



DECRETO N° 704

TEMUCO, 29 MAY 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.05.2024, presentada por LA PETITE CARRUSEL SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 25.08.2021, entre don KARL HEINZ GEMPP DUFEU y LA PETITE CARRUSEL SPA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.09.2021 entre HUGO ENRIQUE BAEZA CEBALLOS y LA PETITE CARRUSEL SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-464
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : CANTINAS
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 290 L-11 ED.CARRUSEL

Nombre Titular de la Patente : GEMPP DUFEU KARL HEINZ
Rut Titular de la Patente : 7.279.474-5

Nombre del Comprador : LA PETITE CARRUSEL SPA
RUT Comprador : 77.424.662-2
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : HUGO BAEZA CEBALLOS.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 22.05.2024
Transferencia N° : 50
Fecha : 22.05.2024
D.A. Renovación : 517 de fecha 15.04.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Por Orden del Alcalde
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2931789